

Invitación al proceso de licitación No. PMND-FAISMUN-BANOBRAS-IBE-01-2024

C. DAVID ORTÍZ LOPEZ

DAVID ORTÍZ LOPEZ

Calle Alameda No. 26, C.P. 34820, El Potosí

Poanas, Dgo.

PRESENTE:

El Municipio de Nombre de Dios en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 30 Fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, les hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, dentro del Programa IBE: Infraestructura Básica Educativa, para el Ejercicio Fiscal 2024, dentro de la modalidad de Primaria u homólogo Techado en área de impartición de educación física, número de proceso PMND-FAISMUN-BANOBRAS-IBE-01-2024.

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela	General Francisco Villa (Paso Real)

Las bases de licitación estarán disponibles para su consulta y obtención gratuita (medio magnético) en las oficinas de Bienestar Social del Municipio de Nombre de Dios ubicadas en Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840, Nombre de Dios, Dgo., del día 07 de febrero de 2024 al 12 de febrero de 2024 en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

A partir de la entrega de la primera invitación, hasta el sexto día natural previo al acto de recepción y apertura de proposiciones y en un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs., el Municipio de Nombre de Dios, tendrá un ejemplar impreso del texto de la presente convocatoria a la licitación en sus oficinas, exclusivamente para consulta, por lo que el Municipio de Nombre de Dios no está obligado a entregar una impresión de la misma.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica y financiera de la forma siguiente:

Experiencia: Con la relación de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.

Experiencia y capacidad Técnica: Con los documentos que acrediten la ejecución de obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito al Municipio de Nombre de Dios, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el artículo 36 fracción VIII de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

c.c.p. archivo

H. Ayuntamiento de



**Nombre de Dios,
Durango**

2022-2025

Calle Victoria 205 Zona Centro Nombre de Dios Dgo. C.P. 34840 TEL. 6758780289



Capacidad Financiera: Con las declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, de conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Nombre de Dios, oferte el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los trabajos se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un período no mayor a un mes calendario. El plazo de pago será dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

El procedimiento de la presente licitación se llevara a cabo de acuerdo al siguiente calendario.

No. de Licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de Proposiciones	Plazo de Ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
PMND-FAISMUN-BANOBRA-IBE-01-2024	14/02/2024	14/02/2024	22/02/2024	53 días naturales	Del 05 de febrero del 2024 al 26 de abril del 2024
	09:00 hrs	13:00 hrs	09:00 hrs		

La obra correspondiente tendrá un periodo de ejecución de 53 días naturales iniciando tentativamente el día 05 de marzo del 2024 y su terminación el día 26 de abril del 2024.

No se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el ejercicio fiscal de 2024, dicha información deberá tomarse en cuenta para la elaboración de las propuestas correspondiente.

Les agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, a la siguiente dirección Atención: Ing. Antonio Mendoza Muñiz, Director De Bienestar Social Municipal; Dirección: Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840., dentro de los 5 días naturales posteriores a la recepción de esta invitación:

- a) que han recibido la invitación, y
- b) si presentarán o no una propuesta.



Nombre de Dios Dgo., a 07 de febrero de 2024

Nombre de Dios,
Durango
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025

DESARROLLO
SOCIAL

ING. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

A. MENDOZA

c.c.p. archivo

H. Ayuntamiento de



Nombre de Dios,
Durango

2022-2025

Calle Victoria 205 Zona Centro Nombre de Dios Dgo. C.P. 34840 TEL. 6758780289

ING. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED PARA EXPRESARLE QUE ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE COLABORAR CON EL H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS DGO., POR LO QUE A AGRADESCO LA INVITACION A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN NO. PMND-FAISMUN-BANOBRAS-IBE-01-2024

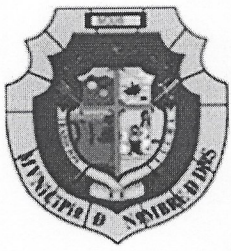
SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED.

12 de febrero de 2024

ATENTAMENTE



C. DAVID ORTÍZ LOPEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO



Invitación al proceso de licitación No. PMND-FAISMUN-BANOBRAS-IBE-01-2024

ING. DIANA GUADALUPE MIRELES GALLARDO

ALTA OBRA CIVIL ORIONS SAS DE CV

Calle Nogal No. 100, Campestre Jacarandas

Victoria de Durango, Dgo.

PRESENTE:

El Municipio de Nombre de Dios en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 30 Fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, les hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, dentro del Programa IBE: Infraestructura Básica Educativa, para el Ejercicio Fiscal 2024, dentro de la modalidad de Primaria u homólogo Techado en área de impartición de educación física, número de proceso PMND-FAISMUN-BANOBRAS-IBE-01-2024.

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela	General Francisco Villa (Paso Real)

Las bases de licitación estarán disponibles para su consulta y obtención gratuita (medio magnético) en las oficinas de Bienestar Social del Municipio de Nombre de Dios ubicadas en Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840, Nombre de Dios, Dgo., del día 07 de febrero de 2024 al 12 de febrero de 2024 en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

A partir de la entrega de la primera invitación, hasta el sexto día natural previo al acto de recepción y apertura de proposiciones y en un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs., el Municipio de Nombre de Dios, tendrá un ejemplar impreso del texto de la presente convocatoria a la licitación en sus oficinas, exclusivamente para consulta, por lo que el Municipio de Nombre de Dios no está obligado a entregar una impresión de la misma.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica y financiera de la forma siguiente:

Experiencia: Con la relación de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.

Experiencia y capacidad Técnica: Con los documentos que acrediten la ejecución de obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito al Municipio de Nombre de Dios, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el artículo 36 fracción VIII de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

c.c.p. archivo

H. Ayuntamiento de



**Nombre de Dios,
Durango**

2022-2025

Calle Victoria 205 Zona Centro Nombre de Dios Dgo. C.P. 34840 TEL. 6758780289



Capacidad Financiera: Con las declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 45 de la Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, de conformidad con la Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Nombre de Dios, oferte el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los trabajos se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un período no mayor a un mes calendario. El plazo de pago será dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

El procedimiento de la presente licitación se llevara a cabo de acuerdo al siguiente calendario.

No. de Licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de Proposiciones	Plazo de Ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
PMND-FAISMUN-BANOBRAS-IBE-01-2024	14/02/2024	14/02/2024	22/02/2024	53 días naturales	Del 05 de febrero del 2024 al 26 de abril del 2024
	09:00 hrs	13:00 hrs	09:00 hrs		

La obra correspondiente tendrá un periodo de ejecucion de 53 días naturales iniciando tentativamente el día 05 de marzo del 2024 y su terminación el día 26 de abril del 2024.

No se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el ejercicio fiscal de 2024, dicha información deberá tomarse en cuenta para la elaboración de las propuestas correspondiente.

Les agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, a la siguiente dirección Atención: Ing. Antonio Mendoza Muñiz, Director De Bienestar Social Municipal; Dirección: Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840., dentro de los 5 días naturales posteriores a la recepción de esta invitación:

- a) que han recibido la invitación, y
- b) si presentarán o no una propuesta.



Nombre de Dios Dgo., a 07 de febrero de 2024

Nombre de Dios,
Durango
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025
DESARROLLO
SOCIAL

A. MENDOZA
ING. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

Recibí 07-2-24

c.c.p. archivo

H. Ayuntamiento de



Nombre de Dios,
Durango
2022-2025

Calle Victoria 205 Zona Centro Nombre de Dios Dgo. C.P. 34840 TEL. 6758780289

ING. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

PRESENTE.-

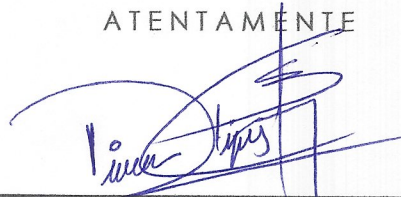
ME DIRIJO A USTED PARA MANIFESTARLE QUE ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE TRABAJAR CON EL H. AYUNTAMIENTO DE DGO., POR LO QUE A AGRADESCO LA INVITACION A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. PMND-FAISMUN-BANOBRAS-IBE-01-2024

REFERENTE A LA OBRA : **Construccion de techado en area de imparticion de educacion física en la Escuela Primaria EN General Francisco Villa (Paso Real)**

AGRADECIENDO DE ANTEMANO DICHA INVITACIÓN Y SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED.

Victoria de Durango, Dgo. a 11 de febrero de 2024

ATENTAMENTE



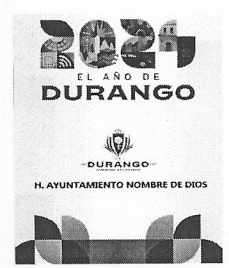
ING. DIANA GUADALUPE MIRELES GALLARDO

Alta Obra Civil Orions S.A.S.

RFC: AOC190726P60

Blvd. 20 de Noviembre Colonia Guillermina, Victoria de Durango CP. 34270

jaqpon@hotmail.com



Invitación al proceso de licitación No. PMND-FAISMUN-BANOBRAS-IBE-01-2024

ARQ. DAMIAN VARGAS ZAMORA

DAMIAN VARGAS ZAMORA

Blvd. Guadalupe Victoria 702, Int. BIS C, Col. Cuadra del Ferrocarril, C.P. 34020

Victoria de Durango, Dgo.

PRESENTE:

El Municipio de Nombre de Dios en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 30 Fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, les hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, dentro del Programa IBE: Infraestructura Básica Educativa, para el Ejercicio Fiscal 2024, dentro de la modalidad de Primaria u homólogo Techado en área de impartición de educación física, número de proceso PMND-FAISMUN-BANOBRAS-IBE-01-2024.

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela	General Francisco Villa (Paso Real)

Las bases de licitación estarán disponibles para su consulta y obtención gratuita (medio magnético) en las oficinas de Bienestar Social del Municipio de Nombre de Dios ubicadas en Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840, Nombre de Dios, Dgo., del día 07 de febrero de 2024 al 12 de febrero de 2024 en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

A partir de la entrega de la primera invitación, hasta el sexto día natural previo al acto de recepción y apertura de proposiciones y en un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs., el Municipio de Nombre de Dios, tendrá un ejemplar impreso del texto de la presente convocatoria a la licitación en sus oficinas, exclusivamente para consulta, por lo que el Municipio de Nombre de Dios no está obligado a entregar una impresión de la misma.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Municipio de Nombre de Dios; en el horario y fecha señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica y financiera de la forma siguiente:

Experiencia: Con la relación de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.

Experiencia y capacidad Técnica: Con los documentos que acrediten la ejecución de obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito al Municipio de Nombre de Dios, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el artículo 36 fracción VIII de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

c.c.p. archivo

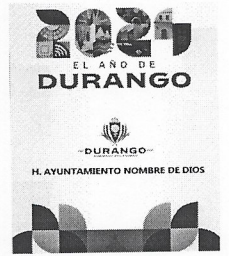
H. Ayuntamiento de



**Nombre de Dios,
Durango**

2022-2025

Calle Victoria 205 Zona Centro Nombre de Dios Dgo. C.P. 34840 TEL. 6758780289



Capacidad Financiera: Con las declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 45 de la Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, de conformidad con la Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Nombre de Dios, oferte el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los trabajos se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un período no mayor a un mes calendario. El plazo de pago será dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

El procedimiento de la presente licitación se llevara a cabo de acuerdo al siguiente calendario.

No. de Licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de Proposiciones	Plazo de Ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
PMND-FAISMUN-BANOBRA-IBE-01-2024	14/02/2024	14/02/2024	22/02/2024	53 días naturales	Del 05 de febrero del 2024 al 26 de abril del 2024
	09:00 hrs	13:00 hrs	09:00 hrs		

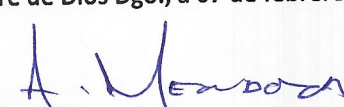
La obra correspondiente tendrá un periodo de ejecución de 53 días naturales iniciando tentativamente el día 05 de marzo del 2024 y su terminación el día 26 de abril del 2024.

No se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el ejercicio fiscal de 2024, dicha información deberá tomarse en cuenta para la elaboración de las propuestas correspondiente.

Les agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, a la siguiente dirección Atención: Ing. Antonio Mendoza Muñiz, Director De Bienestar Social Municipal; Dirección: Calle Victoria # 205, Zona Centro C.P. 34840., dentro de los 5 días naturales posteriores a la recepción de esta invitación:

- a) que han recibido la invitación, y
- b) si presentarán o no una propuesta.

Nombre de Dios Dgo., a 07 de febrero de 2024


Nombre de Dios,
Durango
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025
DESARROLLO SOCIAL
ING. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

c.c.p. archivo

H. Ayuntamiento de



**Nombre de Dios,
Durango**

2022-2025

Calle Victoria 205 Zona Centro Nombre de Dios Dgo. C.P. 34840 TEL. 6758780289



DAMIAN VARGAS ZAMORA
Arquitectura, Urbanización, Construcción

ING. ANTONIO MENDOZA MUÑIZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
CALLE VICTORIA # 205, ZONA CENTRO C.P. 34840

PRESENTE:

En referencia a las obra: Construcción de techado en area de impartición de educación física en la Escuela Primaria en la localidad de General Francisco Villa (Paso Real) hago de su conocimiento que aceptamos la invitación a cotizar los trabajos que sean necesarios para la ejecución de la obra en mención y que presentaremos la propuesta en tiempo y forma.

A la vez agradecerle el habernos invitado a participar en el proceso de licitación restringida No. PMND-FAISMUN-BANOBRAS-IBE-01-2024

Quedo de usted como su mas seguro servidor.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 12 de febrero de 2024

ARQ. DAMIAN VARGAS ZAMORA
ADMINISTRADOR ÚNICO